

mas exaltados. Desde los primeros dias de nuestra existencia, como nacion independiente, habia distinguido, esta Provincia, por sus mardadas tendencias hacia las innovaciones del siglo, bajo un sistema de gobierno liberal y republicano.

Los jaliscienses habian gozado, en tiempos de la dominacion española, de todas aquellas franquias benéficas que eran compatibles con el regimen colonial. Erigida la Provincia, en Capitanía General, tenia, lo mismo que la ciudad de México, su Jefe Supremo, su Audiencia, Universidad, colegios, bibliotecas, hospitales y otras fundaciones de beneficencia, debido a la filantropia de los varones esclarecidos que residieron en su territorio. La educación que recibian sus habitantes, estaba en armonia con la enseñanza que daban a la juventud en la metrópoli, y por esto, Jalisco, en nada era extraño al grado de civilización e ilustración en que pudieran hallarse los mismos peninsulares. Hombres eminentísimos en ciencias y letras, formados ya, en estos establecimientos y que por si mismos propagaron allí el estudio de las lenguas extranjeras, muchos años antes de que se consumara la independencia. (1). Al aparecer los grandes cambios, como consecuencia de esta, la Nueva Galicia se encontraba en una posición superior al resto de las Provincias, por lo que debía ejercer un dominio decisivo en la política del país.

Jalisco fué el primer Estado que se declaró por el sistema federal, desconociendo las bases del plan de Iguala y tratado de Córdoba; por su ejemplo, las demás Provincias, obligaron al Congreso de 1822, a que se declarara convocante; a su imitación se organizaron los poderes locales de los otros Estados; baste decir que la mayor parte de los acontecimientos ocurridos en nuestro suelo, ya sean favorables o adversos a la República, todos, han tenido origen en dicho Departamento, el mas adelantado en civilización (2).

(1). Nos es imposible citar todos los nombres de las personas que trajeron constantemente, en aquellos tiempos, en difundir las luces y los acontecimientos útiles, en la ciudad de Guadalajara; nos contentaremos con mencionar a los eclesiásticos, Doctores Gómez Villaseñor, Sierra Maldonado, Arroyo de Anda, Velez (Don Juan José), Iriarte; los religiosos franciscanos, Andrade, Haro, y Navarro; los licenciados Gil, Fuentes, López Portillo, Campa Arroyo (Don Apolonio) y otra multitud de personas eruditas. El que quiera formar ideas del adelanto en que estaban las ciencias políticas y sociales en Jalisco, cuando se proclamó el Plan de Iguala, debe leer un escrito publicado por el Dr. Maldonado, cuyo título es, "Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos de Anahuac. Año de 1821". Un opúsculo del Dr. Arroyo, titulado "Idea del gobierno que conviene al Imperio Mexicano. Año de 1822". Extenso seria el catálogo si puntualizáramos todos los escritos que salieron a luz sobre estas materias, en los años de 1821 a 1824.

(2). Conforme a la estadística formada el Jalisco, por el año de 1825, habia entonces 656,830 habitantes, distribuidos en los ocho Cantones que forman su división política. Algunos datos oficiales mas recientes, hacen subir su población, en 1832, a 750,628. La renta de este Estado ascendia a 500,000 pesos anuales, y los gastos a 600,000. La superficie de Jalisco, en leguas cuadradas, es de 6,758. Su latitud septentrional, 20° 41' 10". Su longitud E. y O. del meridiano de México, 4° 15' 26".

Impresión de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas. Año de 1822. En el número de 1822, A las cosas de las ciencias de la república. José Antonio Andrada. Sr. Comandante de la Guardia del Gobierno. Reservado. Si el Congreso no este dispuesto a dar minutos de haber V. S. entrado al edificio de las ciencias, para V. S. saber a esta, para la forma para el cumplimiento de lo prevenido. Si a pesar de esta intimación, dentro de cinco días minutos continúan recibidos, procederá V. S. en efecto a declararlas militemente. Solo permanecer las secretarías y de la conservación con su fin; para en adelante, para el año de 1822. Solo five. Sr. Brigadier Don Luis Cortázar. En México a 31 de Octubre de 1822.

Las doctrinas que en el presente siglo han sancionado como dogmas políticos, han sido escogidas por la juventud del Estado, con el mayor entusiasmo y aún puede decirse que con frenesí. Preparados los ánimos para recibir las nuevas teorías, fácil fué, a los hombres que allí dirigían los negocios, darles un impulso extraordinario.

El rito yorkino se extendió y propagó rápidamente, bajo la dirección de Don Prisciliano Sanchez (I), Don José María Corro, Don Juan Nepomuceno Cumplido y otros individuos menos notables. Las lógicas masónicas, fueron dispersas y desconcertadas por sus diferencias, mas que todo por la persecución sorda, pero eficaz, que le hizo el estado eclesiástico, a cuya cabeza se hallaban los económicos Dr. Don Toribio Gonzalez, y Dr. Don José Manuel Cobarrubias, todos ellos de prestigio, profunda instrucción y mas enemigos de la independencia que de las teorías modernas. Sin embargo de la animadversión con que el Clero veía la francmasonería, nunca logró su total descrédito ni menos pudo extinguir el germen de sus doctrinas. Obra de estas fueron las continuas agitaciones que sufrió el Estado, durante los años de 1827 a 1829.

La restauración del general Pedraza, ocasionó en Jalisco, un cambio completo en el personal de su administración. En Julio de 1832, habia separádose del Gobierno Don José Ignacio Cañedo, fastidiado de los negocios, de las intrigas de los partidos y huyendo de los compromisos consiguientes a una época tempestuosa. El vice Gobernador Don José Ignacio Herrera, entró a desempeñar el Poder Ejecutivo, y a su sombra, la facción victoriosa, logró posecionarse de todos los empleos. La Legislatura tambien fué renovada conforme a las inspiraciones del momento. Los sufragios del pueblo, se hicieron recaer en jovenes instruidos, entusiastas y muy resueltos a llevar adelante los proyectos de la generación universal que calentaba la cabeza de nuestros bulliciosos republicanos.

Los diputados que mas se distinguian por su celo reformador, eran Don Jesús Camarena, Don Francisco Semeria, Don Pedro Zubieta, Don Joaquín Angulo y Don Pedro Nolasco Millan, todos amigos sinceros de la libertad, animados de las mejores intenciones, pero inexpertos, sin calculo ni prudencia. Un tanto inquietos y arrogantes. Figuraba en pos de estos, otros, que no tenían suficiente fé política, ni su talento; hombres obscuros, demócratas por interes y cuyo papel estaba reducido a emitir sus votos conforme a la voluntad del partido del que eran arlequines, o del Ejecutivo, que sabia emplear, ora su fatuidad, ora su ambición o arrojo. A esta multitud de arlotes pertenecian los diputados D. Lucas Toledano y D. Crispiniano del Castillo, a quie se verá figurar mas adelante en otros puestos.

La administración de Don Ignacio Herrera estaba al expirar, cuando se realizaron, en toda la extensión de la República, los cambios operados por la revolución, asi es que, los titulados liberales, redoblaron sus intrigas para ganar la elección de Gobernador y vice; se disputaban el triunfo, como candidatos, Don José María Hajar, Don Juan Nepomuceno Cumplido y Don Pedro Tamés. La fortuna y la opinion se decidieron por el último, como el partidario mas querido del nuevo personal

(I). Véase al fin de este volumen, bajo el num. 2 de los pormenores de la guerra y antecedentes del Sr. Sanchez, personaje verdaderamente singular, por que educado por sí solo, sin amparo ni protección, logro distinguirse, hasta llegar a ser Gobernador del Estado de su nacimiento.

Las doctrinas que en el presente siglo han sancionado como dogmas políticos, han sido escogidas por la juventud del Estado, con el mayor entusiasmo y aún puede decirse que con frenesí. Preparados los ánimos para recibir las nuevas teorías, fácil fué, a los hombres que allí dirigían los negocios, darles un impulso extraordinario.

El rito yorkino se extendió y propagó rápidamente, bajo la dirección de Don Prisciliano Sanchez (I), Don José María Corro, Don Juan Nepomuceno Cumplido y otros individuos menos notables. Las lógicas masónicas, fueron dispersas y desconcertadas por sus diferencias, mas que todo por la persecución sorda, pero eficaz, que le hizo el estado eclesiástico, a cuya cabeza se hallaban los económicos Dr. Don Toribio Gonzalez, y Dr. Don José Manuel Cobarrubias, todos ellos de prestigio, profunda instrucción y mas enemigos de la independencia que de las teorías modernas. Sin embargo de la animadversión con que el Clero veía la francmasonería, nunca logró su total descrédito ni menos pudo extinguir el germen de sus doctrinas. Obra de estas fueron las continuas agitaciones que sufrió el Estado, durante los años de 1827 a 1829.

La restauración del general Pedraza, ocasionó en Jalisco, un cambio completo en el personal de su administración. En Julio de 1832, habia separádose del Gobierno Don José Ignacio Cañedo, fastidiado de los negocios, de las intrigas de los partidos y huyendo de los compromisos consiguientes a una época tempestuosa. El vice Gobernador Don José Ignacio Herrera, entró a desempeñar el Poder Ejecutivo, y a su sombra, la facción victoriosa, logró posecionarse de todos los empleos. La Legislatura tambien fué renovada conforme a las inspiraciones del momento. Los sufragios del pueblo, se hicieron recaer en jovenes instruidos, entusiastas y muy resueltos a llevar adelante los proyectos de la generación universal que calentaba la cabeza de nuestros bulliciosos republicanos.

(I). Véase al fin de este volumen, bajo el num. 2 de los pormenores de la guerra y antecedentes del Sr. Sanchez, personaje verdaderamente singular, por que educado por sí solo, sin amparo ni protección, logro distinguirse, hasta llegar a ser Gobernador del Estado de su nacimiento.

Las doctrinas que en el presente siglo han arraigado como
 formas políticas, han sido acogidas por la juventud del Estado, con el
 mayor entusiasmo y sus ideas decidas por el frenesí. Preparados los
 ánimos para recibir las nuevas teorías, fácil fue a los hombres que
 allí dirigían los negocios, darles un impulso extraordinario.
 El rito yorquina se extendió y progresó rápidamente, bajo la
 dirección de Don Francisco Sánchez (I), Don José María Cortés, Don
 Juan Nepomuceno Guzmán y otros individuos menos notables. Las logias
 masónicas, fueron dispersas y desconocidas por sus diferencias, mas
 que todo por la persecución contra ellas, que le hizo el estado
 californiano, a cuya cabeza se hallaban los economistas Dr. Don Toribio
 González y Dr. Don José Manuel Góber, todos ellos de prestigio
 profunda influencia y mas enemigos de la independencia que de las tea-
 rias modernas. Sin embargo de la animosidad con que el Clero veía
 la trascendencia, nunca logró su total destrucción ni menos pudo extin-
 guir el germen de sus doctrinas. Otra de estas fueron las contiendas
 políticas que sobrevinieron durante los años de 1827 a 1829.
 La restauración del general Ferrera, ocasionó en Méjico un
 cambio completo en el personal de su administración. En Julio de 1828,
 había separado del gobierno Don José Ignacio Gábor, restituido de
 los negocios de las intrigas de los partidos y huendo de los compromi-
 sos conseguidos a una época tempestuosa. El vice Gobernador Don
 José Ignacio Ferrera, entró a desempeñar el Poder Ejecutivo y a su som-
 bra, la facción victoriosa, logró posesionarse de todos los empleos. La
 legislación también fue renovada conforme a las aspiraciones del momen-
 to. Los amigos del pueblo, se hicieron recoger en jóvenes instruidos,
 entusiastas y muy resueltos a llevar adelante los proyectos de la gene-
 ración universal que calentaba la cabeza de nuestros políticos republi-
 cianos.
 Los diputados que mas se distinguían por su celo reformador,
 eran Don Juan Gábor, Don Francisco Semeria, Don Pedro Nubista, Don José
 Guin Angulo y Don Pedro Nolasco Millán, todos amigos sinceros de la liber-
 tad, animados de las mejores intenciones, pero inexpertos, sin cálculo ni
 granancia. En tanto que los partidos y proyectos, figuraban en pos de estos
 otros, que no tenían suficiente le política, ni su talento; hombres opaco-
 ros, demagógicos por interés y cuyo papel estaba reducido a emitir sus
 votos conforme a la voluntad del partido del que eran partidarios, o del
 Ejecutivo, que sabía emplear, con su fatididad, sus su ambición o arrojó.
 A esta multitud de amigos pertenecían los diputados D. Lucas Tolentino
 y D. Guisepiano del Castillo, a que se verá ligeros mas adelante en
 otros papeles.
 La administración de Don Ignacio Ferrera estaba al expirar,
 cuando se realizaron, en toda la extensión de la República, los cambios
 operados por la revolución, así es que, los diputados liberales, redoble-
 ron sus intrigas para ganar la elección de Gobernador y vice; se dis-
 putaban el triunfo, como candidatos, Don José María Hija, Don Juan Nepo-
 muceno Guzmán y Don Pedro Tames. La fortuna y la opinión se decidie-
 ron por el último, como el partidario mas querido del nuevo personal.
 (I) Véase al fin de este volumen, bajo el num. 2 de los pormenores de
 la guerra y antecedentes del Sr. Sánchez, personaje verdaderamente sin
 guiar, por que educado por el solo, sin embargo ni protección, logró dis-
 tinguirse, hasta llegar a ser Gobernador del Estado de su nacimiento.

que dominaba. Este individuo, de profesión médico, había sabido formarse
 un círculo de admiradores entre los jóvenes sus correligionarios; su
 gran capacidad e instrucción unidos a sus modales cortesianos, le granjea-
 ron el aprecio, aún de sus enemigos políticos. Tames profesaba los prin-
 cipios republicanos, y era uno de esos demagogos que son liberales en
 abstracto y despóticas en la práctica. Sus actos gubernativos llevaban
 impreso el sello de la arbitrariedad mas desenfundada; su política
 parecía ser basada sobre aquella sentencia de Maquiavelo que decía, "Los
 hombres, queriendo libertarse del terror, lo inspiran a los otros, y arro-
 jan sobre los ciudadanos el mal de que procuran resguardarse, de manera,
 que parece inevitable hacer mal o recibirlo". Quizá las circunstancias
 de la época, la exigencia del partido a quien debía su elevación, o la
 "idea de hacer un mal que puede producir un bien", era lo que le impedía
 proceder desatentadamente. Puede ser que en tiempos pacíficos, el no se
 hubiera atrevido a cargar con la responsabilidad de los hechos que lue-
 go referiremos.
 Sometido el Ejecutivo a la voluntad y capricho de las personas
 mas exaltadas, y dominado del vertigo de la época, ambas potestades desde
 sus primeros pasos, comenzaron a hostilizar a determinadas clases y per-
 sonas. Contra el estado eclesiástico se fulminaron leyes que tendían a
 menoscabar su influjo, a disminuir su poder y a despojarlo de sus rique-
 zas; intentóse también, desacreditarlo por medio de escritos acres, calum-
 niosos y virulentos. De las prensas del Gobierno, salían a luz periodi-
 cos consagrados a herir al clero y a propagar las ideas y doctrinas mas
 irreligiosas y anárquicas. Entre estos, hacíase notable por la desenvol-
 tura de su lenguaje, uno titulado "El Termómetro", redactado por el Gober-
 nador Tames y los diputados Semeria y Millán. Unas veces, sus autores us-
 usaban el lenguaje austero de la virtud y de la moral para reprender
 supuestos crímenes, se inculpaba a los religiosos por la rigidez de sus
 leyes y doctrinas y casi siempre las amenazas y los apóstrofes mas rudos
 eran el preludio de las providencias arbitrarias con que querían refor-
 mar la Iglesia y sus ministros. Como una muestra del descomedimiento
 con que se escribía "El Termómetro", presentaremos los párrafos siguien-
 tes: "Está probado, se decía, en la parte editorial del número 15, que los
 ministros de Jesucristo no son la Iglesia, y podrá pobarse que los cléri-
 gos y frailes de Guadalajara, generalmente hablando, no son ministros de
 Jesucristo. Jesús dijo: "Sed mansos y humildes", los sacerdotes, por lo
 general, son soberbios y orgullosos. Jesús dijo: "Mi reino no está en este
 mundo", a sus falsos discípulos les importa bien poco que exista el rei-
 no de los cielos, sino que participan de las comodidades de los reinos
 de la tierra. Jesús dijo: "Id y predicad: si no os creyeren, salios y
 sacudis el polvo de vuestros zapatos", los clérigos y frailes, lejos de
 sacudir sus zapatos, se hacen dueños del polvo de las ciudades y con el
 fabrican suntuosos palacios y lucrativas habitaciones. Jesús, con cinco
 panes y dos peces, alimentó a una inmensa multitud que lo seguía al de-
 sierto por oír sus doctrinas; los clérigos arrebatan el sustento a los
 cristianos mas menesterosos y deválidos, cual son los agricultores. Los
 ministros malos de Jesús, siempre fueron inconsecuentes con las respe-
 tables máximas y espinosos ejemplos del Salvador; mas no ha sucedido
 lo mismo con las que refluyen en su provecho, pues a pie juntillas de-
 fienden el dicho del Apóstol de las gentes: "El que sirve al altar, de-
 be comer del altar". Y no debemos escandalizarnos, los seculares, de ver
 a uno y muchos sacerdotes rodeados de hijos, por que el Eterno dijo en
 el momento de la cración: "Creced y multiplicaos". Señores clérigos y

frailes, la dulce doctrina del Salvador del Mundo, no os ha servido mas que de pretesto engañoso y para esquilmar y para prostituir al pueblo cristiano, y, ¿teneis valor para citar aún testos y concilios en favor de vuestros bienes temporales? Vosotros valdriais muy poco, si el despotismo no hubiera formado la ignorancia y el fanatismo de los hombres. Así, cuando los pueblos adelanten en el conocimiento de sus derechos, retrogradareis vosotros sobre el camino de vuestra ambición. Cuando todos sepan que el dogma no es mas que la revelación de las verdades de Dios, y que el dogma no ordena a mantener con su suntuosidad y profusión a una caterva de holgazanes, entonces, vosotros tendréis que sacar el polvo de vuestros zapatos".

El clero que escuchaba esta grito frenética y reconocia el objeto y tendencias de sus enemigos, se apresuró a devolver golpe por golpe, usando de la imprenta con circunspección y decencia. Desde luego, los eclesiásticos mas intruidos tomaron a su cargo la laboriosa empresa de refutar aquellas publicaciones que vulneraban la independencia y derechos de la Iglesia. "El Defensor de la Religión", periodico redactado por los doctores D. Pedro y su hermano D. Francisco Espinosa y D. Pedro Barajas, sostuvo, con dignidad y acierto, la controversia, marcando los límites a que debia circunscribirse la autoridad civil en los negocios eclesiásticos. El Dr. Manuel Covarrubias, se consagró a combatir, en folletos anónimos, las calumnias con que se atacaba a todo el clero mexicano, y a demostrar los graves errores y equivocaciones de los que intentaban usurpar los bienes eclesiásticos y nulificar las prerrogativas canónicas y civiles del sacerdocio.

Entre los defensores del clero, figuró un escritor de muy escasos conocimientos, pero sumamente audaz e insolente, y cuyas publicaciones tenian por objeto ofender y ridiculizar al partido liberal y al Gobierno. Este folletinista apellidábase Castañeda, de ejercicio cantor en el coro de la Catedral, y como dependiente de los canónigos, a ellos se atribuian sus virulentas publicaciones. Los demagogos se llenaban de furor cada vez que un papelucho de Castañeda les ponia en evidencia, usando, ya de sarcasmos, ya de sátiras o empleando las groserias mas insultantes. Tales polémicas, solo dieron por resultado agriar los ánimos y precipitar a los diputados a la adopción de medidas represivas a la Prensa y a hacerlos elevar al carácter de ley, sus amenazas y sus proyectos de reforma.

La fuerza armada era tambien otra de las instituciones contra quien se habia declarado los poderes Ejecutivo y Legislativo. Para ellos, el Ejército permanente habia venido a ser la reunión de los hombres inútiles, gravosos a la sociedad y perniciosos en todas lineas. La extinción de los cuerpos reglados, era una providencia urgente, pues sin ella, la República no tendria orden ni libertad. Queríase que la milicia civil reemplazara al Ejército, por que estos batallones se organizaban a la voluntad y a la elección de los gobiernos provinciales, por cuya circunstancia eran lo mas a propósito para servir a las miras interesadas de los tiranuelos dispersos en los Estados de la Federacion. (I). Con

(I). Para que el lector conozca el espíritu que animaba a los cívicos, bueno será que presentemos una nota oficial del hermano del Gobernador, agraciado con el empleo de Coronel, quizá sin conocer el nombre de las piezas del fusil. El celo y el ahinco de ostentar el uniforme militar de los nuevos agraciados, motivó la siguiente nota:

que dominaba. Este individuo de profesión médico, habia sabido formarse un círculo de admiradores entre los jóvenes sus correligionarios; su gran capacidad e instrucción habia atraído a sus inmediaciones a los grandes espíritus de su época, y era uno de esos demagogos que con liberalismo y despecto y desprecio en la práctica, sus actos gubernativos llevaban impreso el sello de la arbitrariedad mas desenfrenada; su política parecia ser basada sobre aquella sentencia de Kantianismo que dice: "Los hombres, queriendo libertarse del terror, lo inspiran a los otros, y así van sobre los ciudadanos el mal de que procuran libertarse de manera que parece inevitable hacer mal o recibirlo". Tales las circunstancias de la época, la exigencia del partido a quien debía su elevación, o la idea de hacer un mal que puede producir un bien, era lo que le impedía proceder desastrosamente. Puede ser que en tiempos pacíficos, si no se hubiera atribuido a cargar con la responsabilidad de los hechos que le

cometido el Ejecutivo a la voluntad y capricho de las personas mas exaltadas, y dominado del vertigo de la época, ambas potestades desde sus primeros pasos, comenzaron a hostilizar a determinadas clases y personas. Contra el estado eclesiástico se fulminaron leyes que tendian a menoscabar su influencia, a disminuir su poder y a despojarlo de sus riquezas; intentó tambien descreditarlo por medio de escritos ares, calumniosos y virulentos. De las prensas del Gobierno, salian a las periodicas y con frecuencia a herir al clero y a propagar las ideas y doctrinas mas irreligiosas y anárquicas. Entre estos, hacíase notable por la desenvoltura de su lenguaje, uno titulado "El Termómetro", redactado por el gobernador Tames y los diputados Gemera y Millan. Una vez, sus autores mandaban el lenguaje austero de la virtud y de la moral para responder a los supuestos crímenes, se inclinaba a las religiones por la rigidez de sus leyes y doctrinas y casi siempre las amenazas y los cuestionamientos eran el preludio de las providencias arbitrarías con que querian reformar la Iglesia y sus ministros. Como una muestra del descomodamiento con que se escribia "El Termómetro", presentaremos los párrafos siguientes: "Está probado, se dice, en la parte editorial del número 15, que los ministros de la Secretaría no son la Iglesia, y por lo tanto, los ministros de la Secretaría, generalmente hablando, no son ministros de Dios y frailes de Guadalupe, generalmente hablando, no son ministros de la Secretaría. Se ha dicho: 'Señalamos y humildes'. Los acuerdos, por lo general, son soberbios y orgánicos. Se ha dicho: 'El reino no es de este mundo', a sus frailes hispanos les importa bien poco que exista el telón de los cielos, sino que participen de las comodidades de los reinos de la tierra. Se ha dicho: 'Id y predicad'; si no se creever, salid y escurid el polvo de vuestros zapatos'. Los clérigos y frailes, lejos de acordar sus zapatos, se hacen dueños del polvo de las ciudades y con el fabrican santos zapatos y literales habilitaciones. Jesús, con cinco panes y dos peces, alimentó a una inmensa multitud que lo seguia al desierto por oír sus doctrinas; los clérigos arrojan el sustento a los cristianos mas necesitados y desahuciados, cual son los agricultores. Los ministros malos de Jesús, siempre fueron inconsecuentes con las reglas de las máximas y sagrados ejemplos del Salvador; mas no ha sucedido lo mismo con las que reflejan en su provecho, pues a pie juntillas de tienden el dicho del Apóstol de las gentes: 'El que sirve al altar, de comer del altar'. Y no debemos encandilarnos, los señores, de ver a uno y muchos sacerdotes robados de hijos, por que el Eterno dijo en el momento de la creación: 'Creced y multiplicad'. Señores clérigos y

secuente el Gobernador Tamés, a estas exigencias del partido, levantó diversos cuerpos, nombró jefes y oficiales, escogiéndolos del número de sus adictos y aduladores, y confió en mando de las milicias del Estado, con el carácter de Inspector General, a Don José María Mella, hombre sin antecedentes, sin instrucción ni merecimientos, pero que estaba absolutamente consagrado a séguir ciegamente la voluntad de sus benefactores.

Los hechos que tuvieron lugar en Jalisco, dieron origen a las grandes cuestiones que agitaron al país. El Ejecutivo de la Unión, apoyaba todo cuanto se hacia en Guadalajara y las Cámaras, no expedían una ley que afectara los intereses generales de la Federación, sin explorar privadamente la opinion de los diputados y del Gobierno del Estado. A su debido tiempo se verá, como en Jalisco, iban siempre a la vanguardia de las innovaciones, iniciando y poniendo en ejecución los proyectos mas liberales y exagerados. Por ahora, damos un vistazo a los acontecimientos de otro Estado, tan poderoso como influente en la marcha política de la República.

"Primer Batallón cívico del Estado de Jalisco. Algunos individuos que fueron oficiales de la milicia cívica de Jalisco, y que dejaron de serlo por la organizacion nueva que se dió a los cuerpos del Estado, aun se permiten la licencia de portar uniforme, como si fueran tales oficiales. Yo mismo he visto, en el día II de este mes, vestido de militar a Don Jacobo Maria Vallejo. Don Ignacio Calderón, tambien porta, cuando le parece, el traje cívico, y así se vió en la Semana Santa próxima pasada. Don Juan Gonzalez, hijo de Don Miguel Gonzalez, que tenia arrendada la hacienda de la Capacha, porta divisas de capitán, en noches de retreta, sin pertenecer a cuerpo alguno y contesta, cuando es reconvenido, que es del primer batallón, o de algún otro, segun la persona con quien trata. Los dos primeros dejaron de ser cívicos y no pueden alegar que son del ejército, por que además de ser muy cuestionable si el gobierno general puede dar ascensos a los cívicos de los Estados, la ley que lo permitía fue derogada el año pasado. Los propios soldados permanentes y activos, se han sujetado a ella, sin exceptuarse el pérfido general Bravo, que era uno de los llamados agraciados o permitidos por la matanza y perfidias que causó en la guerra del Sur, y no son ciertamente comparables en méritos y servicios, aquellos tres señores con este infortunado general. Su condición es muy inferior. Las leyes de Jalisco han querido y quieren, que porten insignias militares, aquellos ciudadanos a quienes ha confiado las armas para la defensa de su libertad y del sistema federal, y no ha querido que las disfruten los particulares que no sirvan, que por un capricho, o un insolente e insultante orgullo las porten, con vilipendio de las disposiciones en la materia y de las autoridades que las dictan. Este mal parece que demanda el remedio conveniente; a este fin he dirigido a V.S. este comunicado, para que llegue, de la superioridad, al conocimiento de que corresponde, protestando las consideraciones del respeto y del aprecio que le tributo. Dios, Libertad y Federación. Abril 18 de 1834. Juan José Tamés. Señor inspector general de la milicia cívica del Estado, ciudadano José María Mellado.

[Faint text at the bottom of the page, likely bleed-through or a separate note.]

[Faint, mostly illegible text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint, mostly illegible text in the middle of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint, mostly illegible text in the lower middle of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint, mostly illegible text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint, mostly illegible text at the very bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]